

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 2 de mayo de 2022

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica como hecho esencial acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la “**Sociedad**”), comunico a ustedes en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y se acordaron, entre otras, las siguientes materias:

1. Se acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó por unanimidad dar carácter de definitivo a los dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2021 por la suma de M\$ 300.000.-
3. Se realizó, de acuerdo a lo señalado en el artículo 32º de la Ley 18.046, la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por los próximo tres años, quedando conformado por los señores:
 - a. Andrés Echeverría Salas
 - b. Rodrigo Valdés Pulido
 - c. Max Boza Wilson
 - d. Marta Del Sante Arrau
 - e. Catalina Silva Vial



FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

4. Se acordó la remuneración del Directorio durante el ejercicio 2022.
5. Se acordó por unanimidad designar a la empresa “PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.”, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

